MUNICIPALIDAD DE HORQUETA

ACTA DE APERTURA Y VERIFICACION DE SOBRES LICITACIÓN POR CONCURSOS DE OFERTAS Nº 02/17 "CONSTRUCCION DE CUATRO (4) AULAS DE 5.80 X 6.80 EN LAS SIGUIENTES ESCUELAS:

Lote 1 - Construcción de 1 (un) Aula.
1- Esc. Bas. Nº 593 "Capitán Gumercindo Sosa", en la localidad de Cp. Sosa.

Lote 2 -Construcción de 1 (un) Aula
1- Esc. Bas. Nº 4346 "Gral. Elizardo Aquino", en la localidad de calle 7

Lote 3 -Construcción de 1 (un) Aula
1 - Colegio Nacional "Gral. Bernardino Caballero"- en la localidad de Santa Librada

Lote 4 -Construcción de 1 (un) Aula
1 - Esc. Bas. Nº 6990 "Monseñor Aníbal Maricevich", - en la localidad de colonia Oro Verde Calle 10 Zona Sur.

En la Ciudad de Horqueta, Departamento de Concepción, República del Paraguay, a los ocho (09) días del mes de julio del año dos mil diez y siete (2017), siendo las nueve y treinta horas (09.30), en la Sede de la Municipalidad de Horqueta, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C., con la presencia de señor Lic. Derlis Gómez, responsable de la U.O.C., se da inicio Acto de Apertura.

Se presenta cuatro (4) oferentes en el llamado LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017 "CONSTRUCCION DE CUATRO AUALAS DE 5.80 X 6.8" DEL DISTRITO DE HORQUETA, CON ID. N° 331.060.----------

1. La Empresa **GER.COM ING&ASOC.** con RUC Nº 1.396.362-7 con **G. 82.000.000** (Guaraníes, Ochenta y dos millones). ----------

La Empresa **GER.COM ING&ASOC** ha presentado los siguientes documentos:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

1.-El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que Se adjunta en Anexo 2;
2.-Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
3.-Copia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando Corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
4.-Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para Contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Presento Póliza N° 1457037.

5.-Poliza de Mantenimiento de Oferta, por **G. 20.000.000** expedido por ASEGURADORA ASEPASA. POLIZA N° 18.1508.0013065.000.

DOCUMENTOS FORMALES

a) Formulario de datos del oferente;
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA;
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Declaración Jurada de no estar involucrado en Prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, demás Leyes y Normas vigentes de la República de Paraguay, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 941/10, en su Inc. "b" de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
g) Fotocopia de Acta Definitiva comprendidos dentro de los año 2010-2011-2.012 - 2013-2014.

U.O.C

Lic. Derlis Daniel Gomez
Encargado U.O.C.
Municipalidad de Horqueta

CHORE SAN PEDRO Fy.
rafranco2009@hotmail.com
RTEÑITO DEL SUR PARAGUAY
EMPRESA ADMINISTRADORA Y DE SERVICIOS
EDIFICAMOS SUS SUEÑOS

Ingeniero Civil

Ingeniero y Asoc.

MUNICIPALIDAD DE HORQUETA

i) Nómina de personal a emplear en la obra, en carácter de declaración jurada, con la indicación de estos datos: nombres, cedulas de identidad, domicilios, y cargos designados para la obra. Como mínimo el 70% (setenta por ciento) del personal a emplear deberá tener domicilio conocido dentro del Distrito de Horqueta.

j) Fotocopia simple de tres (03) contratos y/o facturaciones de construcciones en general. (Entiéndase como experiencia en obras no relacionadas o diferentes de la licitada).

2. La Empresa **NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY**. con RUC N° 4.628.804-0 con **G. 82.000.000** (Guaraníes, Ochenta y dos millones). ----------

La Empresa **NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY**, ha presentado los siguientes documentos:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

1.-El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que Se adjunta en Anexo 2;

2.-Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);

3.-Copia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando Corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).

4.-Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para Contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Presentó SIPE, Constancia N° 1456345.

5.-Poliza de Mantenimiento de Oferta, por **G. 20.000.000** expedido por GENERAL SEGUROS S.A. POLIZA N° 31.1508.0008866.000

DOCUMENTOS FORMALES

h) Formulario de datos del oferente;

i) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;

j) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);

k) Fotocopia simple de su última declaración de IVA;

l) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;

m) Declaración Jurada de no estar involucrado en Prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, demás Leyes y Normas vigentes de la República de Paraguay, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 941/10, en su Inc. "b" de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

n) Fotocopia de Acta Definitiva comprendidos dentro de los año 2010-2011-2.012 - 2013-2014.

Lic. Denis Daniel Gom... Encargado U.O.C. Municipalidad de Horqueta

i) Nómina de personal a emplear en la obra, en carácter de declaración jurada, con la indicación de estos datos: nombres, cedulas de identidad, domicilios, y cargos designados para la obra. Como mínimo el 70% (setenta por ciento) del personal a emplear deberá tener domicilio conocido dentro del Distrito de Horqueta.

k) Fotocopia simple de tres (03) contratos y/o facturaciones de construcciones en general. (Entiéndase como experiencia en obras no relacionadas o diferentes de la licitada).

3. Empresa Unipersonal **AGFI CONSTRUCCIONES** de **ANDRES ANIBAL AGÜERO FIGARI,** con RUC N° 3965457-5, con G. 95.000.000 (Guaraníes, noventa y cinco millones).-----

CHORE SAN PEDRO ... rafranco2009@hotmail.com NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS EDIFICAMOS SUS SUEÑOS

Andrés A. Agüero Figari Ingeniero Civil

MUNICIPALIDAD DE HORQUETA

Empresa Unipersonal **AGFI CONSTRUCCIONES** de **ANDRES ANIBAL AGÜERO FIGARI**, ha presentado los siguientes documentos:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

1.-El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2;

2.-Copia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante-Propietario.-

3. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Presentó SIPE , Constancia N° 1455834.

4-Poliza de Mantenimiento de Oferta, por **G.20.000.000**, expedido por **LA RURAL S.A. DE SEGUROS** Póliza N° 02.01508.4866/0000.

DOCUMENTOS FORMALES

a) Formulario de datos del oferente;
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA;
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Declaración Jurada de no estar involucrado en Prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, demás Leyes y Normas vigentes de la República de Paraguay, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 941/10, en su Inc. "b" de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
g) Fotocopia de Acta de Recepción Definitiva y Contratos comprendido de los años 2014 -2015-2016
i) Nómina de personal a emplear en la obra, en carácter de declaración jurada, con la indicación de estos datos: nombres, cedulas de identidad, domicilios, y cargos designados para la obra. Como mínimo el 70% (setenta por ciento) del personal a emplear deberá tener domicilio conocido dentro del Distrito de Horqueta
j) Fotocopia simple de tres (03) contratos y/o facturaciones de construcciones en general. (Entiéndase como experiencia en obras no relacionadas o diferentes de la licitada).

4. Empresa Unipersonal **CECILIA CONSTRUCCIONES** de **LUIS ALBERTO AYALA BOGADO,** con RUC N° 983.411-7, con G.88.868.400 (Guaraníes, Ochenta y ocho millones ochocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos).-----

Lic. Derlis Daniel Gomez
Encargado U.O.C.
Municipalidad de Horqueta

Empresa Unipersonal **CECILIA CONSTRUCCIONES** de **LUIS ALBERTO AYALA BOGADO**, ha presentado los siguientes documentos:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

1.-El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2;

2.-Copia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante-Propietario.-

3. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

4-No presento Póliza de Mantenimiento de Oferta.

CHORE SAN PEDRO Py. rafranco2005@hotmail.com NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY
EMPRESA CONSTRUCTORA DE SERVICIOS EDIFICAMOS SUS SUEÑOS
Ing. Civil y Asociados

MUNICIPALIDAD DE HORQUETA

DOCUMENTOS FORMALES

h) Formulario de datos del oferente;
i) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
j) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
k) Fotocopia simple de su última declaración de IVA;

Siendo las 11.50 horas A.M., no habiendo otro punto que tratar se cierra el Acta de Apertura, firmando los oferentes y representantes.

Andrés Aníbal Agüero Figari
C.I. N° 3.965.457

Esteban Ermindo Gertopan Gómez
C.I. N° 4.698.341

Luis Alberto Ayala Bogado
C.I. N° 983.411

Rafael González Franco
C.I. N° 4.628.804

Lic. Wenceslao Miguel Ocampos Ramírez
Asesor Contable y Administrativo

Lic. Derlis Gómez
Responsable de U.O.C